Barranquilla D.E.I.P., 10 agosto de 2026

Señor(a)
VER ANEXO
VER ANEXO
CIUDAD

Asunto: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL EN LAS DISTINTAS MODALIDADES DE SELECCIÓN.**

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta dependencia la propuesta para la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL EN LAS DISTINTAS MODALIDADES DE SELECCIÓN.**

En cumplimiento a lo establecido en los procedimientos contractuales del Departamento, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta.
- Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP.
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.
- Copia de Cédula de Ciudadanía.
- Registro Único Tributario – RUT.
- Copia de la Tarjeta Profesional, en los casos en que se requiera, con constancia de vigencia.
- Copia de la Libreta Militar o documento que acredite la definición de la situación militar de acuerdo con la normatividad aplicable.
- Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el Consejo Superior de la Judicatura (En el caso de los abogados)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Constancia de consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Constancia de consulta de Antecedentes de Registro de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de no estar inhabilitado por delitos sexuales
- Copia del Diploma de Grado, acorde con la actividad a contratar.
- Copia del Diploma de Postgrado.
- Certificaciones de experiencia y/o copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.
- Examen médico de aptitud laboral (Decreto 0723 de 2013)
- Certificación Bancaria no mayor a 90 días
- Certificación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM

La propuesta deberá constar por escrito; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo del presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a disposición en la Secretaría General.

La secretaría solicitante se encargará de aportar los siguientes documentos:

Estudio previo con los siguientes soportes:

a) Certificado de Inexistencia de personal en planta.
b) Certificado de disponibilidad presupuestal.
c) Solicitud de propuesta suscrito por el Jefe de la dependencia solicitante.
d) Certificado de idoneidad suscrito por el Jefe de la dependencia solicitante.
e) Documento de aceptación de la propuesta del contratista.

Atentamente,

-ORIGINAL FIRMADO-
PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO
SECRETARIO GENERAL

ANEXO DEL GRUPO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

No.	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD
1	1.129.498.406	DAVID ENRIQUE JIMENEZ BAYONA	CALLE 68 N° 461 - 49	BARRANQUILLA
2	1.045.733.603	DANIELA ESTHER VERGARA SAFADY	CRA 28B N°79 -40	BARRANQUILLA
3	1.044.434.265	JULIANA ACUÑA VILLALBA	CL 90 58 51	BARRANQUILLA
4	1.045.667.618	SONIA MARY BALLESTAS VERGARA	CALLE 87 N° 44 -77	BARRANQUILLA
5	1.085.227.554	DUVAN EDUARDO LOPEZ NAJERA	CL 89 # 76 - 46	BARRANQUILLA
6	1.136.883.423	LORENA SOFIA CAMPO PORTILLO	CRA 51 N° 84 - 149	BARRANQUILLA
7	1.045.720.300	MARIA CAMILA RODRIGUEZ BLANCO	CRA 44 N°65- 42	BARRANQUILLA
8	1.143.256.745	GIOVANNA OLIVARES TORRES	CRA 42A 84 146	BARRANQUILLA
9	1.048.210.453	STEPHANIE MARIANA MEDINA SOLANO	CLL 17 N° 22 - 55	BARANOA
10	1.140.840.529	STEFANY GRACIELA ALVEAR ALTAMAR	CRR 31 – 66 09	BARRANQUILLA
11	1.128.104.634	HELENA GAMEZ LOBO	CL 2 18 B 6 BL 2	PUERTO COLOMBIA
12	1.102.836.864	NATALIA PAOLA TORRES SILVA	CALLE 81N 42 B - 26	BARRANQUILLA
13	1.122.820.980	MARIA FERNANDA SUAREZ CANTILLO	CALLE 95 # 43-143	BARRANQUILLA
14	1.234.094.071	NATALIA CAROLINA FLOREZ VILLALBA	CL 62 # 44-43	BARRANQUILLA
15	49.605.527	DINA CAROLA ARAUJO LAGO	CL 5 N 27 115	VALLEDUPAR
16	1.084.735.786	ROXANA CAROLINA BAEZ MORA	CL 29K 5 21 C 74	SANTA MARTA
17	1.045.737.818	LIZ AYCHIEL PALOMINO ARAUJO	CR 23 64 26 BRR	BARRANQUILLA
18	1.140.842.989	ROBERTO ANGEL CHAR ROMERO	CL 44 32 109	BARRANQUILLA